



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 20 NOV 2009

RES. H. N° 1833-09

Expte. N° 4.289/08

VISTO:

La Res. H. N° 418-08, por la que se autoriza a Profesores, la realización de Adscripción Docente a la cátedra: "Literatura Argentina Curso General", de la Carrera de Letras, a cargo de los Prof. Amelia Royo y Rafael Gutiérrez; y

CONSIDERANDO:

Que los docente responsable de la cátedra, han elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

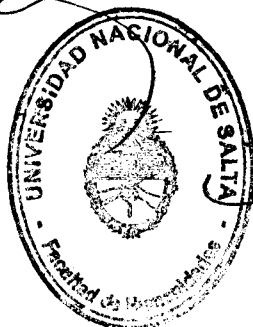
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de **ADSCRIPCIÓN DOCENTE**, a las Profesoras que se indica a continuación, en la cátedra de "**LITERATURA ARGENTINA – Curso General**" de la Carrera de Letras, a cargo de los Prof. Amelia Royo y Rafael Gutiérrez, la que fuera autorizada por Res. H. N° 418-08:

DOCENTE	DOCUMENTO	CALIFICACION
FUNES, María de las Mercedes C.	DNI. N° 25.802.110	Bueno
LASTERO, Lucila Rosario	DNI. N° 26.505.595	Bueno

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a las interesadas, Docente Responsable de la cátedra, Escuela de Letras y División Personal de la Facultad.

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.